

Guayaquil, 3 de enero de 2013

Señora
FLOR TATIANA CORDOBA GORDO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de F&E ECUATORIANA S.A., en reunión del día de hoy resolvió designarle a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en los artículos Vigésimo Segundo y Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, constituida mediante escritura pública otorgada el 8 de mayo del 2002, ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de junio del mismo año. Posteriormente la Compañía cambió su domicilio de Guayaquil a la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, amplió su objeto social y reformó su Estatuto Social mediante escritura pública otorgada el 19 de julio de 2002 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del citado Cantón el 27 de septiembre de 2002. Posteriormente F&E ECUATORIANA S.A. por una vez más cambió su domicilio de la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública de "Aumento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado, Cierre de Sucursal, Cambio de Domicilio, Apertura de Sucursal y Reforma del Estatuto Social" otorgada el 12 de julio de 2006 ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de febrero del 2007 y en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de marzo del 2007. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de forma individual.

En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente General, le subrogará el Presidente.

Al felicitarla por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy atentamente,


Alan Almeida Zurita
Secretario Ad Hoc

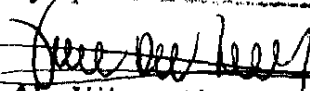
Lugar y Fecha: Guayaquil, 3 de enero de 2013.

En esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía


FLOR TATIANA CORDOBA GORDO
C.I. 0927803718

DOY FE: Que esta fotocopia es
igual al documento original.

Guayaquil, 31 MAY 2013


Ab. Vilma Alava Ramirez
Notaria Suplente Encargada de la
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 7.192
FECHA DE REPERTORIO: 14/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 13:42

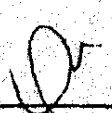
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nominamiento de Gerente General, de la Compañía **ESE ECUATORIANA S.A.**, a favor de **FLOR TATIANA CORDOZA GORDO**, de fojas 20.737 a 20.738, Registro Mercantil número 3.309.



ORDEN: 7192



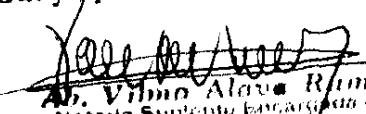

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 21 de Febrero de 2013

REVISADO POR:

Nº 0494287

DOY FE: Que esta fotocopia es igual al documento original.
31 MAY 2013
Guayaquil, _____


Ab. Vilma Alava Ramirez
Notaria Suplente Encargada de la
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

J. Gomez
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

31/MAY/2013 10:42:36

Usu: atorrero



Remitente: No. Trámite: 40042-0
TATIANA CORDOBA

Expediente: 108348

RUC: 0892249765001

Razón social:

F&E ECUATORIANA S.A.

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 94